



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres'
'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

VISTOS:

El MEMORANDO N° 000085-2025-IIAP-PE-BOSQUES del Director de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos, y Proveído N° 001141-2025-IIAP-PE-GG de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando del visto, el director de la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos (BOSQUES), Dr. Dennis del Castillo Torres, comunica al Gerente General que estará de uso físico de vacaciones pendientes, a partir del 10 de junio hasta el 30 de junio del 2025. Asimismo, recomienda encargar las funciones de la Dirección de BOSQUES al servidor Edwin Ricardo Farroñay Peramas, durante su ausencia;

Que, mediante el proveído del visto, el Gerente General deriva el citado documento al Coordinador de la Unidad Funcional de Personal, para su atención;

Que, el literal d) del numeral 42.2 del artículo 42 del Reglamento Interno de Trabajo del IIAP, establece el encargo de funciones como una acción temporal, excepcional y fundamentada aplicable a los/las servidores/as bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, que se autoriza mediante una Resolución de la UFP (Unidad Funcional de Personal);

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2025-IIAP-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar temporalmente las funciones del cargo de director de la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos al servidor **EDWIN RICARDO FARROÑAY PERAMAS**, desde el martes 10 de junio hasta el lunes 30 de junio del 2025, en adición a sus funciones de Especialista en Economía, por el motivo señalado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres'
'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Jefatural al referido servidor, a la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y a la Dirección de Investigación BOSQUES.

Artículo 3°.- Encargar que la Unidad Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de la Unidad Funcional de Personal



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
Telef: (065) 480105
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Alberto del Campo 452, Of.302, Magdalena del Mar.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe

